

Ver resultados

Encuestado

35

Anónimo

02:27

Tiempo para
completar

Aspectos generales

1. Título *

Circunstancias epistemológicas del origen de la tecnología digital en el arte.

2. Autores (máximo tres). En formato: Apellido, Nombre; Apellido, Nombre; Apellido, Nombre. *

Vázquez Rodríguez, Gerardo

3. Fecha de recepción

11/5/2023



Más opciones para Respuestas

4. Fecha de entrega del dictamen

24/5/2023



5. Libro al que corresponde este texto *

- Arte y Diseño y Nuevas Tecnologías
- Reflexiones en torno al Arte y el Diseño
- Tecnología, Arte y Diseño en la Era Digital
- De estrategias y métodos para la enseñanza del diseño
- Diseño en contexto. Experiencias de vinculación del aula a la realidad
- Diseño y arte

6. ¿Corresponde el contenido del texto con el título propuesto? *

- Sí
- Parcialmente
- No

7. ¿Cumple con los requerimientos de extensión solicitados por el comité editorial (4000-6000 palabras)? *

- Sí
- No
- Otras

8. ¿Cumple con las especificaciones de formato solicitados por el comité editorial?

- Título (para fines prácticos de esta publicación se requiere cambie el título actual de su texto), subtítulo, autor (máximo 3), institución de procedencia, país.
- El contenido se estructurará de la siguiente manera: Resumen (100 palabras), introducción, desarrollo, conclusión y referencias (APA 7).
- Letra Times New Roman 12 puntos, espacio a 1.5.
- Texto jerarquizado dividido en subtítulos

*

- Sí
- No
- Otras

9. ¿Cuenta con una biografía breve de los autores?

- Breve currículum de los autores señalando: nombre, grado, institución de adscripción, correo electrónico institucional y cuerpo académico o red de investigación a la que pertenece, con una extensión no mayor a 60 palabras.

*

- Sí
- No
- Otras

Originalidad

Basado en el reporte de coincidencias, conteste las siguientes preguntas:

10. Indique el porcentaje de coincidencia arrojado por el reporte *

0%

11. ¿Las ideas de terceros y fuentes empleadas en el artículo se encuentran debidamente citadas y referenciadas? *

- Sí, el artículo se encuentra debidamente citado y referenciado
- No, es necesario citar o referenciar fragmentos cortos o en casos aislados
- No, hacen falta citas o referencias de forma recurrente o en fragmentos significativos del texto

Conclusión del dictamen preliminar

12. Sobre la base de la revisión anterior, ¿considera que este artículo cumple con los aspectos formales necesarios para ser sometido al proceso de arbitraje? *

- Sí
- Si, atendiendo comentarios
- No

13. Explique aquí los argumentos que respaldan el dictamen *

El texto cumple con los requerimientos de la convocatoria